

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES (2020) - DIRECCION MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL.

I. OBJETIVO GENERAL:

Hacer de la dependencia de Desarrollo Rural, una instancia de planeación participativa y de esta forma buscar elevar la calidad de vida de los productores degolladenses en general, poniendo especial atención de quienes viven en el medio rural; lo anterior, mediante la búsqueda de estrategias y proyectos que brinden oportunidades de bienestar en todas sus vertientes.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Promover proyectos agropecuarios integrales de inversión al campo.
2. Promover la protección al medio ambiente, que explote sus recursos naturales con responsabilidad y los potencialice con valor agregado.
3. Coadyuvar para que Degollado ofrezca a sus habitantes la infraestructura de comunicación en caminos que las familias demandan para su desarrollo pleno.
4. Fomentar el seguimiento técnico en apoyo a nuestros productores a través de talleres donde se lleve a cabo la capacitación en los temas de mayor interés del campo Degolladense.
5. Elaborar y realizar proyectos sobre ecología y desarrollo sustentable en beneficio del municipio y su población.

III: ESTRATEGIAS.

PARA LOGRAR CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS SE PROPONEN LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS:

- 1.- Apoyar la solicitud de proyectos productivos en el medio rural.
2. Concienciar a la ciudadanía que habita en las zonas rurales, sobre la preservación del medio ambiente.
3. Poner a disposición de la población rural el módulo de maquinaria.
4. Propiciar la capacitación y asistencia técnica con el grupo asistencia técnica integral para el desarrollo rural (ATIDER); así como la transferencia de tecnología e información al medio rural.
- 5.- Gestionar proyectos en materia de ecología, ante las Instancias correspondientes (AIPROMADES- SADER).

Las estrategias antes mencionadas se describen a continuación con una serie de acciones a realizar.

Estrategia 1

1. Apoyar la solicitud de proyectos productivos en el medio rural.

Líneas de Acción:

1.1 Apoyar, a través del Departamento Agropecuario del Ayuntamiento o de técnicos extensionistas asignados al municipio, para la realización en tiempo y forma de proyectos agropecuarios para los productores del campo.

1.2 Apoyar a los productores regulando los honorarios de los prestadores de servicios profesionales para que no sean tan elevados y puedan acceder a los mismos.

1.3 Apoyar a las diferentes Secretarías para la difusión en tiempo y forma de los programas de beneficio al campo.

1.4 Eficientar los servicios del Departamento Agropecuario, en específico en tiempos de apertura de convocatoria de apoyo, y/o recepción de documentación, en cuanto a más personal que atienda a los productores del campo.

1.5 Promover la Reinstalación de la oficina de CADER, en el municipio de Ayotlan, acercando dicho centro de apoyo a la cabecera municipal, y de esta forma evitar los traslados de los campesinos hasta el municipio de Atotonilco El Alto, Jalisco.

1.6 Realizar la difusión correspondiente sobre la adquisición de especies y/o árboles frutales subsidiados (bagre, tilapia, árbol de limón), etc.

1.7 Mantener con la apertura de ventanilla municipal sobre la captura de la credencial agroalimentaria.

Estrategia 2

2. Concienciar a la población rural sobre la preservación del medio ambiente.

Líneas de acción:

2.1- Implementar pláticas de concienciación sobre la preservación del medio ambiente, en la cabecera municipal y en las comunidades.

2.2- Imponer sanciones municipales a quienes se sorprenda aplicando quema agrícola, tumbando y/o quemando el bosque sin los permisos correspondientes.

2.3- Solicitar apoyo de AIPROMADES, SEMARNAT, CONAFOR, CESAVEJAL, CUCBA UDEG, y demás Instituciones involucradas con el medio ambiente.

2.4- Realizar y difundir campañas de protección al medio ambiente en coordinación con los gobiernos municipal, estatal y federal.

2.5- Cursos teórico-prácticos sobre agricultura orgánica y captación de agua.

2.6- Campañas sobre el uso indiscriminado de agroquímicos.

Estrategia 3

3. Poner a disposición de la población rural el módulo de maquinaria. (Programa a toda máquina de la SADER).

Líneas de acción:

3.1 Identificar los caminos principales- saca cosechas, que requieran intervención inmediata, una vez identificados propiciar el acercamiento con productores y/o beneficiados, para que en conjunto programar la planeación y calcular costos de los trabajos a realizar.

3.2 Gestión a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado (SADER), a través de su dirección de Infraestructura Rural, la rehabilitación de diversos caminos rurales (Quirino- La Carbonera), entre otros.

3.3 Motivar la organización de los grupos productivos en los ejidos y comunidades, para que en conjunto con el Ayuntamiento revestir las vialidades rurales que los comunican con la cabecera municipal.

Estrategia 4

4.- Propiciar la capacitación y transferencia de tecnología e información al medio rural.

Líneas de acción:

4.1 Capacitar a los pobladores rurales en cuanto a los proyectos productivos que les interese desarrollar.

4.2 Concienciar sobre la utilización y apropiación de las nuevas tecnologías, así como su correcto aprovechamiento.

4.3 Solicitar el apoyo de INIFAP, FUNDACIÓN PRODUCE Y EL CUCBA DE LA U.DE G., para efectos de que nos envíen personal capacitado en materia de interés rural.

4.4 Establecimiento de parcelas demostrativas.

4.5 Diversificación de cultivos. (Cultivos alternativos).

4.6 Realización de talleres prácticos como de inseminación artificial y producción.

Estrategia 5

Líneas de acción:

5.- Gestionar proyectos en materia de ecología, ante las Instancias correspondientes (AIPROMADES- SADER).

- 5.1 Retiro de maleza en vasos de agua contaminados.
- 5.2 Reforestación de áreas verdes, de uso común (pinos, demás especies).
- 5.3.- Difusión de la adquisición de diversos productos con subsidio, mismos que sean amigables con el medio ambiente (termo solares, bombeo y lámpara con panel solar) etc.

Calendario de actividades:

Estrategia 1- Una vez que se vayan aperturando los distintos programas de apoyo, ya sea estatal o federal.

Estrategia 2- A partir del mes de febrero, durante el transcurso de todo el año 2020.

Estrategia 3- De Enero a Diciembre del 2020, en forma permanente, según necesidad y agenda.

Estrategia 4.- Según calendario o agenda de las distintas dependencias a involucrar.

Estrategia 5- Durante el transcurso del año en curso, atendiendo disponibilidad.

Responsables:

Dirección municipal de Desarrollo rural, Ayuntamiento, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) Estatal y Federal.

Atentamente:

Degollado, Jalisco a los seis días del mes enero del 2020.



Lic. José Bernabé López Camarena.- Director de Desarrollo Rural.

